



CONVOCATORIA PARA ELABORACIÓN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2013

INTRODUCCIÓN

El propósito del área de proyectos productivos de la Dirección de Vinculación es contribuir con el desarrollo social y económico del estado de Oaxaca a través del planteamiento y ejecución de proyectos totalmente vinculados con el sector social y económico, generados por alumnos y egresados los cuales una vez incubados y/o financiados para su implementación, culminen en la constitución de una microempresa competitiva y sustentable; generadora de empleos y diseñada en función de los recursos humanos y naturales disponibles en cada región.

En tal sentido, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO) a través de la Dirección de Vinculación, coordina acciones orientadas a mejorar el nivel y calidad de vida de los estudiantes y egresados a través de la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos competitivos y sustentables, es por ello que:

CONVOCA

A alumnos y egresados de Planteles y Centros EMSaD del CECyTEO a elaborar y presentar proyectos productivos competitivos en cualquiera de los sectores de la economía. Los proyectos elegidos, previa evaluación, serán canalizados a una dependencia federal o estatal para su financiamiento o bien a una incubadora en la cual se elabora el modelo de negocios y se propicia la constitución de una microempresa.

1. OBJETIVO

Impulsar el emprendedurismo en alumnos y egresados de los centros educativos del CECyTEO a través de la creación y consolidación de proyectos productivos competitivos y sustentables que concluyan con la constitución de una microempresa rural con permanencia y crecimiento en el mercado. Con lo anterior se busca arraigar a los jóvenes en sus comunidades, generar más y mejores empleos y fomentar la inversión en el medio rural como un medio para coadyuvar con el desarrollo económico regional.

2. BASES DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. La convocatoria podrá ser consultada en el portal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca: <http://www.cecycytec.edu.mx/site/>
- 2.2. Podrán participar estudiantes de cualquier semestre y egresados de planteles y centros EMSaD del CECyTEO con **proyectos, incluso, que hayan sido presentados en eventos anteriores (concurso estatal y nacional de creatividad tecnológica, ciencia joven, semana nacional de ciencia y tecnología, entre otros) siempre y cuando incorporen alguna innovación.**
- 2.3. Los proyectos pueden ser presentados en equipo hasta un máximo de seis alumnos.
- 2.4. Los alumnos tendrán que estar asesorados por uno o dos profesionales especialistas en el tema elegido, según se justifique. El o los asesores podrán pertenecer o no al CECyTEO.
- 2.5. Los proyectos deberán estar encaminados a resolver algún problema práctico, en cualquiera de los sectores de la economía (producción, transformación y servicios).

3. REGISTRO Y REQUISITOS

- 3.1. El registro del proyecto participante se realizará vía correo electrónico a la dirección proyectosproductivos@cecycytec.edu.mx, indicando lo siguiente en el correo:
 - a. Portada que contenga



- ❖ Plantel o Centro EMSaD
- ❖ Nombre del proyecto
- ❖ Sector de la economía que atiende (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN O SERVICIOS)
- ❖ Nombre de alumnos integrantes
- ❖ Carrera Técnica
- ❖ Semestre
- ❖ Nombre del asesor

b. Adjuntar proyecto completo y sus anexos

3.2. **El período de registro de proyectos productivos será a partir del 7 de Enero del 2013 y se cierra el 31 de agosto del presente año.**

4. PRESENTACION DE TRABAJOS

- 4.1 Los interesados deberán enviar su proyecto en formato PDF, al correo proyectosproductivos@cecyteo.edu.mx y entregar un ejemplar impreso del mismo en el área de proyectos productivos de la Dirección de Vinculación.
- 4.2 Una vez solventadas las observaciones realizadas por el área de proyectos productivos, los interesados deberán enviar tres ejemplares impresos del mismo para el jurado calificador. La recepción de proyectos no garantiza que el interesado resulte beneficiado.
- 4.3 Los proyectos deben estar formulados con base en las dos guías registradas en el **anexo 1**.
- 4.4 Cada proyecto participante debe traer adjunta una Ficha Técnica del proyecto en la cual se registren los datos más relevantes sobre el mismo (**anexo 2**).
- 4.5 La redacción e impresión del proyecto se hará siguiendo las indicaciones siguientes:
 - Utilizar Word como procesador de texto.
 - Imprimir en hojas blancas tamaño carta, con margen normal, sin membrete, con letra tipo Arial a 1.5 de espaciado entre líneas.
 - Agregar número de página, a partir de la introducción en el ángulo inferior derecho.
 - Agregar al pie de página a partir de la introducción, los mismo datos requeridos en el inciso a, del punto 3.1, utilizando letra tipo Arial número 7.

5. DESARROLLO

- ❖ Los participantes tendrán que orientar sus proyectos a realizar en los sectores de la economía siguientes:

Sector de la Economía	Descripción
Primario	El sector primario Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Las principales actividades del sector primario son: agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.
Secundario	El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua. La industria manufactura es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo.
Terciario	En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta y los servicios. Asimismo,



<p>el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes. Este sector agrupa una serie de actividades que proporcionan comodidad o bienestar a las personas, por ejemplo: servicios médicos, impartición de clases, espectáculos, servicios bancarios y los servicios que proporciona el gobierno, entre otros</p>

- ❖ Los equipos de alumnos podrán participar con un proyecto en cada una de los sectores de la economía. En total un máximo de tres proyectos por equipo.
- ❖ Los equipos no podrán participar con dos proyectos en un mismo Sector de la Economía.
- ❖ El proyecto participante deberá ser original o continuación del mismo, incluso si este hubiera sido presentado o concursado en eventos de otra naturaleza.
- ❖ Acatar el fallo emitido por el jurado designado por el CECyTEO, integrado por personal con amplio conocimiento y experiencia en cada uno de los sectores de la economía a evaluar.

6. DEL COMITÉ TÉCNICO

6.1. El Comité Técnico estará constituido por el área de proyectos productivos de la dirección de vinculación.

6.2. Se reserva el derecho de comprobación de la autenticidad de los documentos.

7. DEL JURADO

Será responsabilidad del jurado evaluar todos los proyectos que participen.

- 7.1. Estarán integrados por tres personas como mínimo y cinco como máximo en cada sector de la economía (sector primario, sector secundario y sector terciario) quienes cuentan con amplio conocimiento y experiencia en cada uno de los sectores a evaluar.
- 7.2. Los integrantes del jurado evaluarán los proyectos de un solo sector de la economía con base en las estructuras expuestas en el **anexo 1** y conforme se reciban en tiempo.
- 7.3. Si es necesario, el jurado podrá intercambiar opiniones con los asesores para conocer con mayor objetividad los alcances del proyecto. Sobre todo si el interés de los alumnos es buscar financiamiento para la ejecución de su proyecto; o incubarlo, en ambos casos se pretende que los proyectos concluyan con la creación de una microempresa.
- 7.4. Los fallos emitidos por el Jurado serán de tres tipos y no serán objeto de apelación.
 - ❖ **Tipo 1.** Se refiere a proyectos seleccionados en los sectores primario, secundario y terciario de la economía, listos para su presentación en las ventanillas federales y estatales en el primer trimestre del 2013 para su financiamiento.
Estos proyectos deberán adecuarse de inmediato por los interesados a la estructura y formatos requeridos en la Regla de Operación 2013 correspondiente para que concursen y puedan en un momento dado recibir financiamiento en el 2013.
 - ❖ **Tipo 2.** Se refiere a los proyectos seleccionados en los sectores primario, secundario y terciario de la economía, que dada su naturaleza se enviarán a una incubadora de tecnología tradicional, tecnología intermedia o alta tecnología, según sea el caso, para su desarrollo y elaboración de su modelo de negocios.
 - ❖ **Tipo 3.** Los proyectos evaluados en los sectores primario, secundario y terciario que NO SEAN SELECCIONADOS, serán devueltos a sus responsables con observaciones que una vez solventadas y si lo consideran conveniente, podrán reenviarlo nuevamente a la Dirección de Vinculación para su evaluación y seguimiento en su caso.
- 7.5. Entregar el resultado de la evaluación de los proyectos a la Dirección de Vinculación del CECyTEO, en sobre cerrado a más tardar el 31 de Agosto del 2013.



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado Calificador estará integrado por profesionales en cada uno de los sectores de la economía, pertenecientes a instituciones de Educación Media Superior, Superior, de Posgrado, Centros de Investigación, Sector Productivo y dependencias del gobierno del estado afines a los temas abordados en los proyectos objeto de evaluación.

Según el tema que aborde cada proyecto participante será clasificado en alguno de los sectores de la economía, para mayor información sobre su ubicación puede consultar la página: cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E, los sectores de la economía son:

8.1. Sector Primario

El sector primario Incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales. Las principales actividades del sector primario son: agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.

8.2. Sector Secundario

El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

La industria manufacturera es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo. Está constituida por empresas desde muy pequeñas (tortillerías, panaderías y molinos, entre otras) hasta grandes conglomerados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos y fábricas de juguetes, por ejemplo).

De acuerdo con los productos que se elaboran en ellas, la industria manufacturera se clasifica en nueve divisiones de actividad:

- I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco
- II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
- III. Industria de la madera y productos de madera
- IV. Papel, productos del papel, imprentas y editoriales
- V. Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos
- VI. Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón
- VII. Industrias metálicas básicas
- VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo
- IX. Otras industrias manufactureras

8.3. Sector Terciario

En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes.

Agrupan una serie de actividades que proporcionan comodidad o bienestar a las personas, por ejemplo: servicios médicos, impartición de clases, espectáculos, servicios bancarios y los que proporciona el gobierno, entre otros.



9. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización estará a cargo de la Dirección de Vinculación del CECyTEO quien cubrirá los gastos que se generen por impresión, material, constancias y diplomas.

10. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará reconocimiento de participación a todos los proyectos participantes; y reconocimiento y diplomas a los participantes seleccionados en los tres sectores de la economía, suscritos por el Director General del CECyTEO, además del acompañamiento para la búsqueda de financiamiento o su canalización a una incubadora de éstos últimos.

11. DE LAS CONTROVERSIAS

- ❖ Los Planteles y Centros EMSaD manifiestan su conformidad a cada uno de los puntos establecidos en la presente convocatoria.
- ❖ Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por el Comité Organizador y no serán objeto de apelación.
- ❖ En caso de surgir alguna inconformidad, ésta deberá ser presentada por escrito en tiempo y forma al Comité Técnico para su dictamen mismo que será inapelable.

ATENTAMENTE
“EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA”
DIRECTORA DE VINCULACIÓN

Mtra. ALMA DELIA GÓMEZ SOTO

Contacto

Teléfono 01951 515 8086 extensiones 104 y 106

Correos: proyectosproductivos@cecyteo.edu.mx

regremy@cecyteo.edu.mx